

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF. Solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial en derecho de María Cenia Barrera con Miguel Alfonso Rodríguez. Radicación 2020-106.

Como el convocado señor MIGUEL ALFONSO RODRÍGUEZ ha presentado la prueba de encontrarse en aislamiento por la enfermedad del Covid 19 según el documento que antecede, se aplaza a realización de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho que debía realizarse en el día de hoy y en consecuencia, se señala como nueva fecha para su realización la hora de las 3:00 p.m. del día 1º de Septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO